

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES AVDA, BOLIVIA Nº 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

1038-08 RES. H. Nº

2 9 466 2008 SALTA.

Expte. Nº 20.166/07

VISTO:

La Res. Nº 271-SRT-08, mediante la cual se aprueba el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura: "Literatura Argentina", de la carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada requiere la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución que se detalla a continuación mediante la cual se aprueba el desempeño como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura de la carrera del Profesorado en Letras, en las condiciones establecidas en la Res. H Nº 1641-05 con calificación EXCELENTE:

Expte. No	Res. Nº	Alumno	D.N.I. Nº	Materia
20.166/07	271-SRT-08	OVANDO, Patricia Noelia	31.517.857	LITERATURA ARGENTINA

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, División de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

To Humas

gvt.

SEGRÉTARIA Saceltod de Fiumanidades U.N.Sa.

de MARIA del V. RIONDA Facultad de liumanidadas - U.N.So.